

BOADILLA DEL MONTE

Distancia esta localidad menos de una veintena de kilómetros de la capital, desde la que puede accederse tomando la vía de circunvalación M-50 o bien directamente por la M-511 que la une con Boadilla y Villaviciosa de Odón. Se emplaza al Oeste de Madrid, en un terreno surcado por pequeñas corrientes fluviales que antaño permitían la proliferación de huertas, de las que destaca, en la zona occidental del término, el río Guadarrama, que lo atraviesa de Norte a Sur. Su terreno es ondulado aunque sin fuertes pendientes, que generalmente vierten al Suroeste. Predominan en él el monte bajo y las grandes extensiones de encina, pino y pastizal.

Existen diversas teorías acerca de la formación del topónimo, entre las que se cuentan aquellas que lo hacen provenir de la época de dominación musulmana (*Boadi-la*), del apellido de alguno de sus señores, o las que le otorgan origen derivado de palabras latinas. De entre las últimas acaso la más acertada sea la que propone que Boadilla proviene de *Bobadilla*, diminutivo de *Bobada* ("lugar de pasto o paso de bueyes"). El apellido "del Monte" lo tomaría en época muy posterior.

Aparte de que quizá transitasen por el actual término algunas vías de época romana, los vestigios arqueológicos más antiguos fueron localizados en el monte de San Babilés en 1997 con motivo de las prospecciones para la construcción de la M-50. Allí se exhumaron diversos vasos, cuencos, cerámica y monedas de época visigoda que debieron de pertenecer a una necrópolis. Tras la toma de Toledo por Alfonso VI las tierras occidentales de la ribera del Gua-

Vista general de la iglesia de San Cristóbal



darrama pasaron a formar parte del alfoz segoviano, encuadradas en el sexmo de Casarrubios, comenzando con ello una disputa con el madrileño por el dominio de estos territorios que se prolongaría durante siglos. Las primeras referencias documentales a la población datan de comienzos del siglo XIII —el topónimo *Bovadellam* se menciona anteriormente (vid. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, II, docs. 289, 672)— concretamente de 1208, y están en relación con esta lucha: la primera está fechada el 28 de julio y en ella se informaba del deslinde de las posesiones efectuado por el alcalde burgalés Minaya, en que Boadilla quedaba *a la parte de Madrid*; la segunda está rubricada el 12 de diciembre confirmándose la pertenencia de la localidad al alfoz madrileño. No obstante, hacia mediados de siglo la situación no debía de ser la misma, pues en un conocido documento fiscal emitido en Lyon por el Cardenal Gil de Torres en que se especifican los tributos de las parroquias segovianas a su catedral, se alude a *Bovadiella cum pertinentiis suis et dominio vassallorum*. Se cita de nuevo la villa en marzo de 1287, en documento del monarca Sancho IV con motivo de las disputas por el Real de Manzanares. En 1480 la reina Isabel concedió a Andrés Cabrera y su mujer Beatriz de Bobadilla el señorío de Chinchón con casi todas las tierras pertenecientes a Segovia al Este del Guadarrama, incluyendo las localidades de Villaviciosa de Odón y buena parte del término de la actual Boadilla en pago por su decidido apoyo en la guerra de sucesión.

Tras sucederse al frente de Boadilla y su territorio distintos señores en época moderna, el 20 de febrero de 1761 la III duquesa de Mirabal, Josefa Micaela, se vio obligada a vender el mayorazgo por más de un millón de reales al infante Luis Antonio de Borbón, hermano de Carlos III. Éste, interesado en el mayorazgo por su proximidad a Madrid, encargó a Ventura Rodríguez la construcción de un palacio a partir de algunos restos preexistentes, cuyas obras debían de estar muy avanzadas hacia 1765. En esta época y según el *Catastro de Ensenada* contaba la población con 175 habitantes, número que se ha ido incrementando de forma exponencial hasta alcanzar los cerca de cuarenta mil actuales.

Iglesia de San Cristóbal

LA PARROQUIAL DE BOADILLA se encuentra en el Sureste de la población, formando parte del que fuera primitivo núcleo urbano, cercana al palacio del Infante don Luis de Borbón y a no muchos metros al Sur del convento de carmelitas. Se yergue en un pequeño altozano sobre el que se eleva varios metros del nivel de la calle por lo que, a diferencia de hoy, en la época de su construcción había de sobresalir del caserío y presidirlo. Perfila el espacio de su atrio un muro que rememora una pequeña cerca, quizá aquella musulmana a la que aluden algunos autores.

El templo se orienta a levante como es norma y consta de planta basilical de tres naves a las que se suma una cabecera con profundo presbiterio y hemiciclo absidal, con capilla barroca y rehecha torre de planta cuadrada adosadas a septentrión, frente en el que también se encuentran el pórtico y el ingreso principal por ser el que se abre a la villa. Está construido en mampostería y ladrillo, si bien aparejados de formas diversas, señalando sucesivas

campañas constructivas: en la cabecera se emplea el mampuesto regularizado con verdugadas de ladrillo cada 40-50 cm —aproximadamente un codo hispanomusulmán—; en los muros de caja y primer cuerpo de la torre se emplean los cajones de mampuesto recercados igualmente con ladrillo, y éste se emplea de forma masiva en el cuerpo de campanas, el pórtico y los muros de la capilla barroca.

En la primavera de 2007 San Cristóbal se encuentra en pleno proceso de restauración, inmerso en una intervención general que ha propiciado que salgan a la luz vestigios medievales que se ocultaban bajo el revestimiento barroco y que entre andamios y aún en plenas obras han dejado al descubierto partes de la estructura primitiva del templo. Anteriormente, tras la última guerra civil, el edificio ya hubo de ser recuperado en gran medida, labor que llevó a cabo la Dirección General de Regiones Devastadas desde el año 1944. Entonces el proyecto buscaba una rehabilitación de la iglesia con intención expresa de no desvirtuar el edificio dañando la armonía del conjunto. Se



Ábside



Arquerías

intervino especialmente en la reconstrucción de la torre, cubiertas, las dos sacristías, la capilla barroca y en los diversos altares. Además se buscó dotarle de un aspecto castrense recreciendo el ábside y rematándolo con una hilera de merlones, queriendo así recuperar en cierta medida la imagen del pretendido castillo al que habría pertenecido en origen la construcción.

Como se ha avanzado, al interior la cabecera repite la clásica concepción románica con su tramo recto presbiterial, articulado en dos mediante un fajón muy levemente apuntado y doblado –más ancha la rosca interior–, y un hemicíclo sin ornamentación en lo que para Montoya Invarato supone una prueba de factura tardía en este tipo de ábsides (vid. 1973, p. 481), en el que únicamente se rasgan tres vanos muy retocados. Están cubiertos por bóvedas de cañón agudo y de horno respectivamente, repitiendo el esquema visto en otros casos madrileños en el que un perpiño resuelve la unión entre ambas. El triunfal ha sido rebajado en su luz y flecha, quedando así sus proporciones más acordes con las del cuerpo de naves, que por sus dimensiones no parece corresponderse con las de una cabecera que le iguala en altura, dando la impresión de no pertenecer a la misma traza. Ésta se acrecienta igualmente teniendo en cuenta su profundidad, su mayor anchura en el presbiterio –7 m aproximadamente– que la nave central –unos 4,5 m– y que no se encuentran alineadas.

El cuerpo de naves muestra tres tramos divididos por otros tantos arcos de medio punto, siendo los dos más occidentales de mucha mayor luz que el oriental. Éstos se encuentran insertos en alfices y los forman tres roscas, disponiéndose sobre las enjutas del central dos arquillos de medio punto. Este modo de articular los tramos recuerda el de las iglesias de San Martín y San Esteban en Cuéllar, en

las que con el arco más esbelto parece marcarse un pseudocrucero, si bien en San Cristóbal no se rebasa la cota del resto de los formeros en altura, y el medio cañón que cerraba las naves laterales era paralelo al eje longitudinal del templo –tras la restauración en curso parece que va a cerrar las tres naves una parhilera–. En cualquier caso no hay que olvidar que Boadilla perteneció en época medieval a Segovia, lo que podría haber facilitado estas relaciones.

A la vista de los restos conservados, y con la cautela que exige la posibilidad de que pudieran surgir más, parece lógico considerar la parroquial de San Cristóbal un ejemplo tardío y de inercia, con una cronología en consonancia con la de otros casos de la provincia en los que avanzado el siglo XIII, incluso rebasado su ecuador, se continuaba repitiendo un modelo de edificio recurrente dado el dominio adquirido en su construcción y lo económico de la fábrica.

Texto y fotos: RMB

Bibliografía

- ANÓN., 1982a; ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de, 2000, p. 143; AZCÁRATE RISTORI, J. M^a de (dir.), 1970, pp. 78-79; CANTÓ TÉLLEZ, A., 1958, pp. 179-183; BERLINCHES ACÍN, A. y MOLEÓN GAVILANES, P., 1994-2004, I, pp. 103-105, 114, 120-122; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, III, docs. 672, 822, 829, 830; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1975, I, p. 302; HERNÁNDEZ, F. J., 1985 (1996), doc. 299; LECEA Y GARCÍA, C. de, 1894, pp. 48, 51, 74; MADDOZ, P., 1846-1850, IV, p. 363; MARÍN PÉREZ, A., 1888-1889, II, 15-16; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, p. 502; MONTEJANO MONTERO, I., 1983, p. 46; NIETO SORIA, J. M., 1983, p. 28; OLMEDO DEL ROSAL, P., 2007; ORTEGA RUBIO, J., 1921, p. 206; REPRESA RODRÍGUEZ, A., 1969, p. 234; SAINZ DE ROBLES Y CORREA, F. C., 1966, pp. 447-449; VILLAR GARCÍA, L. M., 1990, doc. 141; VIÑAS Y MEY, C. y PAZ, R., 1949, pp. 102-109.